

DAUMERIDIAN INVEST SOCIEDAD LIMITADA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El administrador único de DAUMERIDIAN INVEST SOCIEDAD LIMITADA (la “Sociedad”), esto es COBEGA, S.A., representada por Don Alejandro Climent Pérez-Pire, convoca a los señores socios a asistir a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2020, a las 11:30 horas, en Esplugues de Llobregat (Barcelona), Avda. dels Països Catalans, nº32, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria.*
- Segundo.- Compensación de resultados de ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias.*
- Tercero.- Reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.*
- Cuarto.- Asuntos varios.*
- Quinto.- Ruegos y preguntas.*
- Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.*


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los socios podrán hacerse representar por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por un representante con poder general para administrar todo el patrimonio que tuviera el representado en territorio nacional, otorgado por medio de escritura pública, o por otro socio. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta en el caso de que delegación sea en otro socio.

En Esplugues de Llobregat, a 30 de noviembre de 2020.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO



COBEGA, S.A., representada por
D. Alejandro Climent Pérez-Pire